



# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 31 de Agosto del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Agosto del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Grupo Folclórico Adulto Mayor "Vivencias Nortinas" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Septiembre del año 2023.
- Horario : Inicio 15:00 hrs Término 20:00 hrs
- Lugar y dirección : Junta Vecinal Doblres N°30  
Pampa Geman 5046

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria Grupo Folclórico Adulto Mayor "Vivencias Nortinas"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Gilberto Salgado Escobar</u>	[REDACTED]	[Firma]
2	<u>Wilson Ceron Jorquez</u>	[REDACTED]	[Firma]
3	<u>Carlos Norambuena Murruete</u>	[REDACTED]	[Firma]

Grupo Folclórico Adulto Mayor  
"VIVENCIAS NORTINAS"  
Fundado el 12 de Octubre de 1998  
IQUIQUE

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:  
[www.ley21146.gob.cl](http://www.ley21146.gob.cl)